

Control y disciplina en la Masa Ganadera de la Provincia Pinar del Rio

Categoría: Agricultura

Publicado: Miércoles, 27 Septiembre 2017 16:22

Escrito por Ronald Suárez Rivas

Visto: 7901

Luis Bencomo Regalado, Jefe del Dpto. de Genética y Registro Pecuario en la Delegación Provincial del MINAG informa que el Registro Pecuario es hoy la oficina con funciones estatales del MINAG más cercana a la base productiva, con la cual interactúan diariamente los propietarios individuales y estatales que poseen ganado mayor, en estas oficinas se tramitan las altas y bajas por los diferentes conceptos de las especies Vacuno, Búfalo y Équidos, refiere que se hace necesario la concurrencia a los mismos para la actualización de la masa de todos los propietarios antes del 30 de Octubre.

Puntualiza Bencomo Regalado que hasta la fecha ha concurrido el 100% de las entidades estatales, del sector privado han asistido el 73%, a los que se les informa que están creadas todas las condiciones para ser atendidos en las oficinas registrales.